

Salto del Guaira, 10 de octubre de 2024.-

Señor/es
SOFTMARKET
softmarketpy@gmail.com
Presente:

Ref.: LMC N° 17/2024. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS". Notificación de Adjudicación. ID N° 447.503.

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 64 del Decreto 9823/23 a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución N° 125 de fecha 10/10/2024** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 2º ADJUDICAR**, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional: " **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS**", PAC/ID N° 447.503 a la Empresa: **SOFTMARKET con RUC N° 5345196-1, por un monto total de Gs. 97.860.000 (Guaraníes noventa y siete millones ochocientos sesenta mil)** ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, salúdale atentamente,




Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C